Barranquilla, 15 de septiembre del 2022.

Doctora.
MARIBEL CASTRO FLORÉZ
SUPERVISOR
Secretaria de Educación.
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de agosto al 10 de septiembre del 2022.

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
• Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos relacionados con el PEI. modelo pedagógico y sistemas de evaluación institucional de los colegios con Jornada única y alistar a los que tienen la disposición de iniciar. • Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento al desarrollo exitoso de los programas educativos que desarrollaremos en cada una de las instituciones educativas.	✓ Reunión programática con el equipo de jornada Única, para analizar las novedades frente a las acciones del segundo semestre 2022. ✓ Reunión con MEN de experiencias significativas. ✓ Reunión programática con el comité de Jornada Única, para establecer procedimientos de aprobación para la implementación del programa de JU ✓ Construcción del diseño del formato de procedimiento para la validación de firmas de aprobación o no aprobación del programa de JU. ✓ Elaboración de las actas de visita de campo de las formaciones pedagógicos para fines de auditoría interna.

• Formación de docentes a lo largo del año lectivo 2022. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	✓ Formación de estrategias pedagógicas del programa de Jornada única. En la I.E CAMPECHE. ✓ Apoyo a los intensivos de preparación de pruebas saber cómo coordinador logístico en los nodos de preparación de pruebas saber cada ocho días en la I.E. Simón Bolívar de Colombia. ✓ Reunión programática con el equipo de Unidad pedagógica. Para establecer procedimiento de Revisión de las solicitudes de los distintos rectores. ✓ Revisión de dos PEI privado, para fines de legalización de tramites de resolución. ✓ Elaboración de actas para la formalización de la revisión de PEI.

Atentamente,



LUZDARI HOYOS TAPIAS

CC: 22491386

Contratista